



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 026/2018

VISTO:

El Memorandum N° 044/2018, ingresado a la Dirección Legislativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, el día 16 de febrero de 2018, a las 12:50 hs., bajo el N° 071;
las facultades establecidas en la Carta Orgánica del Municipio de Río Grande; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el memorándum de referencia en el Visto se solicita realizar los actos administrativos que correspondan, a efectos de dar cumplimiento a lo requerido por la Concejala María Eugenia DURÉ, mediante el Memorandum N° 297/17 registro de Presidencia N° 1106/17, elevada a la Presidencia del Cuerpo;
que a través del Memorandum referenciado en el párrafo anterior la Concejala María Eugenia DURÉ informa la división del bloque Partido Frente para la Victoria, para conformar un bloque unipersonal bajo la denominación de: FPVPJ (Frente para la Victoria Partido Justicialista);
que esta Presidencia cumple en notificar a la Concejala Miriam MORA, integrante del bloque Frente para la Victoria, sobre la decisión de la Concejala María Eugenia DURÉ, mediante el Memorandum N° 043/2018;
que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo de acuerdo a lo normado en la Carta Orgánica Municipal.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE**


DECRETA

- Art. 1º) RECONOCER y COMUNICAR** la conformación del bloque unipersonal: Frente para la Victoria P.J., integrado por la Concejala María Eugenia DURÉ.
- Art. 2º) INSTRUIR y AUTORIZAR** a la Dirección Administrativa a realizar la readecuación presupuestaria que corresponda.
- Art. 3º) INSTRUIR y AUTORIZAR** a la Dirección de Recursos Humanos del Concejo Deliberante a realizar los actos administrativos que correspondan en materia de personal, solicitados por los bloques Frente para la Victoria y Frente para la Victoria P.J.
- Art. 4º) REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.**

Río Grande, 16 de febrero de 2018.

Lb/FR


MABEL CAPARROS
SECRETARIA LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE
RIO GRANDE T.D.F.


ALEJANDRO G. NOGAR
Presidente
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF-